



en asunto que como el presente remiendan de V. E. y
 pacto cumplimiento. Por que a N. d. d. Murcia 28 de
 " Noviembre de 1855. El V. Presidente = Francisco Tam
 " S. A. D. d. Domingo Garcia de Garcia = N. Presidente y
 " Ayunt. Comital de Puente-Alamo

Esta Corporacion bien enterada del contenido de la precedente
 comunicacion de la Excmo. Diputacion provincial, acordaron en
 cumplimiento enal u. l. d. u. y en la virtud por unanimidad
 acordaron que por el Sr. Presidente se remita a dicha au-
 toridad el estado circunstanciado de la Milicia Na-
 cional Voluntaria de esta Villa, en los terminos que S. E.
 tiene habido preceptuar, acompañando el oportuno oficio
 de V. E. manifestando en el que son labradores en lo gene-
 ral los individuos que la componen, y la ninguna posibilidad de
 los mismos, efecto de la falta de coleccion en los años anteriores
 y presenten a la causa de que no se encuentran uniformados, con-
 responde y a el d. n. de los mismos y el de esta Corporacion que
 conociendo de cerca la posicion poco favorable de su adminis-
 tracion, lo eleva a conocimiento de S. E. para que con su superior
 ilustracion si lo considera oportuno adopte para verificarse

